



## SECRETARIA GENERAL

### INFORME INSTITUCIONAL DE GESTION 2016-2017

Dra. Josette Altmann Borbón

Junio, 2017

#### **I. CONTEXTO: *Las ciencias sociales en el reino de la incertidumbre***

Si tuviéramos que elegir una palabra para describir “el espíritu de nuestra época”, probablemente tal palabra sería “incertidumbre”. La terminología sociológica en las últimas décadas ha dado por denominar a nuestra época con diferentes conceptos: postmodernidad siguiendo a Jean-François Lyotard (y un largo número de autores que adoptó esta denominación); modernidad líquida según Sigmund Bauman; modernidad tardía según Anthony Giddens; o capitalismo tardío siguiendo a Fredric Jameson y algunos post-marxistas. Sin embargo, lo cierto es que, ya sea como profundización o como ruptura, la modernidad clásica ha quedado atrás. Y la propia diversidad de conceptos que han surgido para reemplazarla es una muestra inequívoca de la incertidumbre que caracteriza este nuevo período histórico.

Los grandes relatos que marcaron el desarrollo de la modernidad, a saber, el cristianismo, el iluminismo, el marxismo y el capitalismo<sup>1</sup>, han entrado en crisis y nos han dejado en una suerte de limbo en que lo viejo no se ha ido y lo nuevo no termina de llegar.

La globalización, como fenómeno económico, social y cultural, constituye un punto de ruptura en la Historia. Las fronteras nacionales se desdibujan ante las ingentes cantidades de información que las traspasan cada segundo, en forma de bytes, a través de cables de fibra óptica. La era digital ha acortado las distancias como nunca antes fue posible siquiera imaginar.

---

<sup>1</sup> Lyotard, J.F. *La condición posmoderna*.

Los procesos de sociabilización en la era digital están creando personas con escaso o nulo arraigo territorial; una verdadera ciudadanía del mundo que se mueven tan fácilmente a través del espacio físico de países y continentes, como a través del espacio virtual de la información y las redes sociales.

A las tradicionales pobreza por ingresos y al analfabetismo ahora hay que sumar la pobreza de información y el analfabetismo digital como retos sociales del siglo XXI.

América Latina no escapa de esta realidad. Las últimas décadas han estado marcadas por cambios importantes.

En términos económicos, los primeros años del Siglo XXI fueron de bonanza para la región. En un reciente *Cuaderno* de la colección FLACSO-SEGIB, José Antonio Ocampo y Natalie Gómez Arteaga, presentan una enorme cantidad de evidencia empírica para demostrar que la década 2004-2013, fue un período de excepcional crecimiento económico para América Latina.

En contraste a la década de los 80, que fue considerada como una “década perdida” para América Latina en materia económica, este período ha sido llamado la “década ganada” o la “década de América Latina”.

Según los autores, cuatro elementos contribuyen a explicar este crecimiento: El rápido incremento del comercio internacional; el aumento en los precios internacionales de las materias primas; el acceso a los mercados financieros internacionales en condiciones favorables; y oportunidades amplias de migración que se reflejaron en un rápido aumento de los flujos de remesas.

Este período de bonanza se vio perturbado por el estallido de la crisis internacional de 2008, pero logró sostenerse con una leve disminución hasta aproximadamente el 2014.

Después de ese año, la región se ha visto afectada por una desaceleración del ritmo de crecimiento global, que responde en buena parte a la desaceleración de las economías emergentes como China, India y el propio Brasil.

Tal escenario ha dado lugar a la discusión de si se trata de un estancamiento secular producto de una insuficiente demanda agregada; o más bien de un fenómeno coyuntural que puede ser revertido con acciones concretas en áreas sensibles del mercado. Lo cierto es que esta floreciente época de abundancia en América Latina ha terminado. El panorama no parece mostrar, en el corto y mediano plazo, ningún signo de una recuperación en los niveles de la década anterior.

Esta situación no solo dificulta el panorama futuro en materia de desarrollo, sino que también pone en peligro logros importantes que se alcanzaron durante el período

de la abundancia, especialmente en materia social, políticas y acciones destinadas a resolver la pobreza y empobrecimiento de más del 40% de los habitantes de la Región.

En efecto, durante el período 2004-2013, el crecimiento económico y el mayor gasto social se tradujeron en una masiva caída de la población en condición de pobreza, que pasó del 42,5% en 2003 al 23,3% en 2014<sup>2</sup>, lo que significó que 74 millones de personas en la región salieran de la pobreza.

Aún con ello, los problemas sociales están a la orden del día, y el fin de la abundancia económica mostró las falencias de políticas sociales basadas, fundamentalmente, en el asistencialismo: una vez los flujos de dinero hacia la región se redujeron, la pobreza ha vuelto a aumentarse y la desigualdad sigue siendo alarmante.

Según el Informe Regional sobre Desarrollo Humano del PNUD, entre 25 y 30 millones de personas corren el riesgo de entrar (o volver) a la pobreza en los próximos años, si no se implementan políticas públicas decididas tanto en materia de impulso al crecimiento económico, como en protección social y progreso multidimensional.

Por otro lado -señala el mismo Informe-, “existen sectores importantes de la sociedad que, independientemente de que vivan o no en condiciones de pobreza por ingresos, enfrentan formas complejas de exclusión que suelen estar ligadas con -aunque no se limitan a- relaciones de subordinación asociadas con la identidad étnico-racial, el color de piel, la identidad sexual, las prácticas y expectativas de género, las discapacidades físicas o mentales, la religión, la nacionalidad y la zona de residencia, entre otras”.

Afianzar los logros de las décadas anteriores, así como el abordaje de los retos pendientes en el futuro, pasa no sólo por el mercado o el comportamiento de los agentes económicos, sino por una decidida intervención del Estado a través de políticas públicas efectivas, basadas en evidencia científica.

Ello requiere de una Gobernanza sólida sustentada en modernos Estados democráticos. En esta materia América Latina no se sustrae de las tendencias globales. La democracia liberal como forma de Gobierno, atraviesa por una crisis que se ha extendido no ya a los países en desarrollo con “institucionalidades frágiles”, sino también a países desarrollados de Europa y Norteamérica.

Esta crisis presenta elementos novedosos, tanto en su ontología como en su inteligibilidad. Las afrontas a la democracia no provienen de los actores

---

<sup>2</sup> Datos de CEPAL en Ocampo y Gómez.

tradicionales: las fuerzas armadas o los líderes autoritarios conspirando con el poder económico fuera del sistema; sino que se producen legitimadas por el voto popular.

Los conceptos y las teorías tradicionales, tales como la teoría de la modernización, que homologaba desarrollo económico con estabilidad de la democracia; y la propia teoría de la dependencia, que también consideraba ambas variables como relacionadas, empiezan a mostrarse insuficientes ante una realidad muy cambiante con hechos inéditos. Sin embargo, el aparato conceptual de las ciencias sociales, no logra, en sus conceptualizaciones e intentos teóricos, describir y analizar, suficientemente, la actual problemática y sus fenómenos para permitirnos entender todas sus dimensiones y manifestaciones; mucho menos en sus consecuencias en el corto y el largo plazo.

La crisis de la democracia viene aparejada a la expansión de nuevos nacionalismos y viejos populismos, de distintos signos ideológicos, que reniegan de fenómenos como la inmigración o el libre comercio. El actual presidente de los EE.UU es, sin duda, el mayor exponente de esta tendencia, pero figuras con similares características no faltan en América Latina y en el resto del mundo.

La política, la economía y la sociedad se enfrentan a la incertidumbre; la adaptación al cambio y la flexibilidad para ajustar las prácticas al contexto, se convierten en condiciones no sólo para el éxito sino para la misma supervivencia.

¿Qué significa todo esto para las Ciencias Sociales y para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en particular?

Las ciencias sociales no pueden menos que reflejar la situación de la sociedad de la que son parte. La crisis de la sociedad viene acompañada por la crisis de la inteligibilidad. Como ya se ha indicado, resulta necesario repensar muchas de las teorías e hipótesis que marcaron la investigación social durante las décadas pasadas.

La sobre-abundancia de datos que se producen todos los días en tiempo real supone una oportunidad para los estudiosos de las ciencias sociales pero, nos enfrenta al reto de convertir esos datos en información no solo precisa sino también relevante o útil para la toma de decisiones colectivas.

La FLACSO no está fuera de este contexto, por lo que no puede sustraerse a las tareas que le corresponden. Debe ser un actor central en la generación de pensamiento crítico hacia entender y poner en perspectiva, los fenómenos estructurales y coyunturales que marcan el devenir de América Latina. Debe, por otra parte, ser un puente entre el mundo de la generación pura de conocimiento, y el mundo de las políticas públicas.

FLACSO tiene la oportunidad, la capacidad y el deber de abordar de manera innovadora los desafíos de la región, entre los que destacan: el cambio climático, la violencia, la descentralización y el desarrollo social, la gobernanza, el ambiente y el desarrollo sostenible, los estudios de género, el cambio institucional, el crimen organizado, la cooperación energética, los estudios sobre los pueblos originarios y sus opciones al desarrollo a partir de proposiciones que respeten sus especificidades culturales y derechos ancestrales, la institucionalidad regional, el desarrollo agrario, la protección de los derechos de las poblaciones migrantes, la integración, entre muchos otros. Igualmente es necesario continuar profundizando los conocimientos en temas relativos al desarrollo sostenible, la revolución científico técnica, así como a la resolución pacífica y negociada de conflictos.

La defensa de los valores básicos de la convivencia democrática (Estado de Derecho, respeto a los Derechos Humanos, soberanía popular, elecciones libres y competitivas), es una lucha que la FLACSO seguirá abrazando con la convicción de que el desarrollo de nuestros países será democrático o no será.

## **II. FLACSO COMO INSTITUCION**

La FLACSO está cumpliendo 60 años de existencia y en su devenir ha transistado por la diversidad, heterogeneidad y pluralidad como es la historia de América Latina y el Caribe y ha mostrado ser vital, en proceso constante de avance y consolidación. Hay un largo camino andado que debe seguir construyéndose, pero esta acción constructiva es responsabilidad de todos los que la integran, desde los órganos de gobierno e incluso los foros como los Gupos Regionales de Investigación Latinoamericanos y Caribeños (GRILAC), el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales y los encuentros regionales.

La institución como organismo de educación superior enfrenta los mismos significativos desafíos que cualquiera otra de su índole. Tales desafíos están signado por la compentencia y las fuerzas que impulsan hacia la globalización de los mercados, la diversificación de qué producir y para quién hacerlo; los avances de la ciencia y de las tecnologías digitales en la innovación y la comunicación así como las exigencia en calidad, eficiencia y la rigurosidad ética con rendición de cuentas. En consecuencia, las organizaciones académicas están obligadas a estar a tono con las exigencias de una sociedad más compleja y a las demandas del mundo del trabajo.

La competencia se expresa, entre otras, en la proliferación de centros académicos de similar naturaleza, la creciente y variada pugna por recursos financiero; igualmente en la apropiación de los temas y objetos de estudios así como en

oportunidades de participación en instituciones estatales y privadas de carácter nacional e internacional. Por otra parte, los aportes gubernamentales, cuyo peso continúa siendo insustituible para la FLACSO, no siempre pueden garantizarse como fuentes de ingreso de largo plazo

En el caso de la FLACSO es necesario mantener un escrutinio permanente sobre los desafíos señalados y que, aunque sobre ellos se está actuando, se requiere incrementar los esfuerzos para operar como sistema, desde los órganos de Gobierno, la Secretaría General y cada una de sus Unidades Académicas, para acometerlos de manera diligente y oportuna, en la certeza de que, dejar su atención para más tarde es una factura que puede ser muy alta.

Los principales retos que la institución enfrenta:

- a) A FLACSO se le reconoce como un actor académico central de las Ciencias Sociales en la región. Empero, día a día emergen otras entidades en universidades públicas y privadas que ofrecen programas similares (postgrados) y compiten por este primer lugar. El desafío de nuestro organismo es superar sus propios estándares de calidad, garantizar la acreditación de sus graduandos y, ofrecer formación en aquellas áreas tradicionales y emergentes que requieren las sociedades para su desarrollo. Igualmente mantener activo el vínculo entre investigación y formación. Volver a poner en el proceso docente los resultados de sus propias investigaciones, recrear las metodologías y las propuestas teóricas propias en el análisis de nuestras realidades. Además, mantener el reconocimiento internacional por la calidad de sus investigaciones, sustentada en la capacidad de su equipo de profesionales, la solidez científica, los abordajes interdisciplinarios y comparativos, así como la ventaja de su carácter efectivamente regional y a la vez inserto en las realidades nacionales.
- b) FLACSO ha tenido capacidad de incentivar, inducir, promover y desarrollar el pensamiento crítico en la región. Ha sido pertinente y capaz, porque supo interpretar cada uno de los momentos societales de América Latina y el Caribe y porque ha brindado herramientas propositivas de respuesta. Hoy debemos aguzar la capacidad innovadoras y abordar con creatividad los procesos de transformación de la realidad social, política y económica de esta.
- c) La acción de la FLACSO debe ir más allá de la formación académica de sus estudiantes y abrir espacios de formación y participación de funcionarios públicos, de otros académicos y profesores universitarios, así como de

nuevas generaciones de líderes políticos y sociales. Todo ello en un contexto de amplia pluralidad de enfoques y marcos de análisis.

- d) La FLACSO debe asumir las transformaciones creadas por un contexto cultural en la digitalización, lo que significa nuevas y más complejas formas de comunicarse y de establecer relaciones. La Institución debe asumir el desafío de desarrollar nuevas metodologías y formas de enseñanza que aprovechen las ventajas de sociedades cada vez más interconectadas, comunicadas e interrelacionadas.
- e) Se debe mantener la construcción del pensamiento latinoamericano. Nutrir el desarrollo de las ciencias sociales desde las particularidades de América Latina, contribuyendo al desarrollo teórico y a la construcción de metodologías para el análisis que permitan explicar los fenómenos sociales; donde prevalezca el ideal de edificar un nuevo sentido común que promueva la cooperación, la complementación y la asociación entre países para buscar insertarse de mejor manera en la actual compleja economía mundial interdependiente.
- f) Es una realidad que los aportes gubernamentales siguen teniendo hoy un peso relativo, decisivo para la FLACSO y que estos no pueden garantizarse como fuente de ingreso de largo plazo. En este propósito se debe dar estabilidad al Sistema mediante el fortalecimiento de la relación académica con los gobiernos. Mejorar mecanismos de diálogo que posibiliten comprender las necesidades de conocimientos, de formación, asistencia técnica que pueda proveer la FLACSO. De igual manera es necesario continuar promoviendo la membresía con aquellos Estados que aún no han suscrito el Acuerdo de la FLACSO y que no son miembros con plenos derechos del Sistema.
- g) Es necesario cumplir con el mandato de FLACSO de contar con mayor presencia e incidencia en los organismos regionales y en los espacios de decisión política. Para ello es necesario que la organización cuente con: estudios de coyuntura de la región, de los problemas de integración regional y subregionales y estados del arte de los avances en temas de la ciencias sociales, entre otros asuntos relevantes.
- h) A partir de la experiencia acumulada, parece necesario iniciar una seria reflexión sobre la realidad estructural y el devenir de la institución: se trata de una disyuntiva entre, por una parte interiorizar críticamente y fortalecer las

actuales unidades académicas de FLACSO, exclusivamente; y por otra, continuar el crecimiento en el número de unidades académicas.

No necesariamente crecer significa fortalecer ya que esto pudiera no ser más que un conglomerado, una serie de unidades que tienen problemas financieros y que no significan una aporte mayor a los objetivos fundamentales de la FLACSO. Fortalecer o crecer, es la cuestión.

### **III. GESTION INSTITUCIONAL: la Secretaría General a un año de mandato**

El 20 de julio asumí oficialmente la responsabilidad de la Secretaría General, aunque en realidad inicié en las tareas un mes antes, a solicitud del Secretario General D. Adrián Bonilla quien se acogió a sus vacaciones. Al hacer una evaluación de la situación de la institución en general y de la oficina en particular, es necesario destacar los siguientes aspectos:

- a) La Secretaría General fue recibida con una situación financiera estable, lograda fundamentalmente a partir de una disminución del gasto y de las inversiones, las cuales recientemente fue necesario realizar como es el caso de la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario y otros para el adecuado funcionamiento de esta. .
- b) Sin embargo, la morosidad en el pago de las cuotas por parte de los estados miembros era alta. En este aspecto se ha puesto especial énfasis para lograr bajar lo adeudado y procurar que los gobiernos cumplan puntualmente los compromisos financieros. Más adelante se hace un detalle sobre el particular.
- c) Se ha puesto especial esfuerzo e interés en mantener al día los archivos registros. Para ello se ha recuperado y compilado la información en otras otras instituciones y organismos para reconstituir antecedentes.
- d) Relacionado con lo anteriormente señalado, se indentificó que no existe acta de la reunión de la Asamblea General del 2015, efectuada en Guatemala, lo cual debe ser regularizado en la próxima Asamblea General.

En observancia de los retos institucionales y de los derroteros que marqué al asumir el cargo, informo a los Órganos Superiores de la FLACSO la atención de los siguientes asuntos y actividades:



## 1. Programa Académico

El ejercicio académico en la formación de profesionales de las Ciencias Sociales es la función esencial de la FLACSO y su principal producto, el cual se expresa en la docencia mediante la impartición de programas de postgrado y actividades docentes con valor curricular. Las primeras se refieren a doctorados, maestrías y especializaciones; la segundas son actividades de actualización y formación continua que se ejecutan por medio de diplomados, cursos cortos y otras actividades también con valor curricular. La investigación y la difusión del conocimiento son parte fundamental de la actividad docente y es lo que le permite un crecimiento y un mejoramiento constante. *Se enseña el conocimiento producido en la investigación y se aprende por medio de esta.*

En todo este ejercicio la calidad resulta ser la principal preocupación de FLACSO. Es por ello que se ha realizado un esfuerzo especial por fortalecer y seguir mejorando la gestión institucional, por medio de una constante revisión y actualización de sus normas y procesos.

Durante el periodo, se aprobó una guía para las personas evaluadoras externas de proyectos docentes. Este instrumento posibilita la normalización en la revisión de programas docentes, previendo que se utilicen los mismos criterios de evaluación.

Se efectuaron ajustes al Reglamento de Programas Docentes en el sentido incorporar resoluciones del Consejo Superior que estaban pendientes. De igual manera, se incorporó en el Reglamento de Personal un apartado sobre igualdad de género que pretende una acción afirmativa en favor de la mujer.

En la oferta académica se registró un incremento en los programas docentes y fundamentalmente una actualización de ellos por medio de la reedición de programas. Esto significa que para que los programas se vuelvan a poner a disposición del público interesado, deben ser sujetos de una revisión exhaustiva en términos de actualizar los contenidos, de examinar su pertinencia en el contexto y de dar respuesta a las demandas en materia de formación académica de posgrado en la región.

Uno de los intereses de los Órganos Superiores es mejorar la interacción y cooperación entre las diferentes Unidades Académicas, de ahí la existencia de una norma específica para la cooperación horizontal. En este sentido se destaca el programa de cooperación entre el Programa Uruguay y la Sede México para la ejecución de la Maestría en Políticas Públicas y Género, el cual se está ejecutando con éxito.

La población estudiantil expresó un incremento y llama la atención el aumento de la población femenina registrado año con año. Este se da no solo en el número de mujeres que se matriculan sino también en las que se gradúan en los diversos

programas ofertados. Este dato, visto en el contexto de una región con una marcada desigualdad y, en el cual el rol de las mujeres históricamente ha sido relegado a trabajos de cuidado sin un reconocimiento a su aporte a la economía, significa un importante avance en la lucha de las mujeres por buscar su profesionalización, empoderamiento y por abrirse espacio en la toma de decisiones.

El número de actividades de investigación disminuyó en el año de análisis, probablemente debido a que algunos programas finalizaron y también por falta de disponibilidad de recursos. Este tema no es preocupante porque es parte del comportamiento normal de la institución pero hay que atender su comportamiento en el mediano y largo plazo. Las publicaciones, actividades docentes con valor curricular y actividades de extensión académica se incrementaron. De esta manera la FLACSO demuestra una mayor presencia en la sociedad latinoamericana, generando espacios de encuentro, de discusión y de análisis propositivo y académico, promoviendo con ello la difusión de ideas y conocimiento.

## **2. Programa de Administración y finanzas**

Se ha trabajado con muy buenos resultados en la recuperación de las cuotas de participación de los países en el Sistema. En junio de 2016 existía un atraso que alcanzaba la cifra de US\$700.000. Gracias a la gestión con los Embajadores de los países miembros se logró disminuir esa cifra. Al finalizar el 2016, un 66% de los países están al día. La morosidad se encuentra en aquellos en que históricamente no han pagado las cuotas. Aprovecho la oportunidad para agradecer los buenos oficios de todos los embajadores o representantes de los países aquí presentes, quienes han puesto sus buenos oficios al servicio de la institución. Hago un reconocimiento especial a Brasil y Bolivia en sus gestiones para saldar los saldos pendientes.

Se ha avanzado significativamente en los procesos de registros y presentación de informes, actividad que se viene mejorando desde la gestión de la Secretaría General. En este año, se ha dado seguimiento a lograr que las unidades que aún no lo hacen, se ajusten al sistema de información contable NIIF. La información financiero contable de las Unidades es más homogénea. En este sentido la tarea de control es permanente pero con buenos resultados

De igual manera se ha mejorado el registro y control de los activos de las unidades académicas consensuada por el trabajo de los auditores externos, pues al establecer lineamientos para la presentación de sus informes.

Los procedimientos para la construcción y liquidación de la Planificación de efectivo, con indicación de los saldos finales e iniciales tanto propios como comprometidos, permite que los directores financieros se cuiden de llevar adecuado control sobre

estos, y facilite herramientas propias para los registros contables, brindándonos además una mejor transparencia y rendición de cuentas, uno de los objetivos centrales de mi plan de trabajo. Se han dictado directrices para hacer respetar lo normado sobre cuentas corrientes y declaraciones juradas de bienes.

Se destaca como compromiso y trabajo de equipo del Sistema, la coordinación con casi totalidad de las unidades Académicas, lo que ha permitido brindar soporte y acompañamiento a las unidades académicas que requieren ayuda, en los aspectos administrativos financieros. Ello ha permitido una mayor eficiencia en la presentación de la información administrativa, financiero – contable que deben remitir a la Secretaría General para poder confeccionar los informes anuales. Asimismo en apoyo a la resolución de conflictos entre las unidades académicas y los Órganos Gubernamentales contrapartes.

### **3. Proyectos Regionales de Investigación**

La Secretaría General ha marcado como derrotero la consecución de recursos financieros para la investigación y el desarrollo de éstas desde una perspectiva regional. Es decir, que el objeto de estudio contemple los ámbitos regionales o subregionales y que participen activamente las diferentes Unidades Académicas y su equipos de investigación. En esa lógica se han presentado diferentes iniciativas a las entidades financieras y se están negociando dos proyectos. Esta iniciativa requiere de la voluntad explícita de la Dirección de cada Unidad de participar activamente. Hasta ahora se ha contado con esa disponibilidad por parte de la gran mayoría de la Unidades. Por otra parte, una de las tareas pendientes es definir claramente las condiciones básicas y pautas y normas para la negociación y ejecución de los proyectos.

Los dos proyectos en negociacion son los siguientes:

#### *a) Políticas exitosas de desarrollo profesional docente en América Latina*

La relación de trabajo conjunto con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) ha sido continua y para este periodo la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) a través de su Secretaría General ha promovido el vínculo de esta estrecha relación.

A solicitud de la CAF la FLACSO desarrollará el proyecto *investigación “Políticas exitosas de desarrollo profesional docente en América Latina”*, para un periodo de ejecución de 13 meses, para lo cual se cuenta con el apoyo de las Unidades Académicas de Argentina, Brasil y Ecuador.

El objetivo de este proyecto es profundizar el análisis y el conocimiento de CAF para la implementación de la Agenda Educativa, y contribuir con los países accionistas en el desarrollo de políticas para implementación de las mejores prácticas en la región para la formación docente orientadas a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

*b. Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia*

La Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia por medio de su coordinación general en la Intendencia de Montevideo, Uruguay, ha realizado la solicitud expresa a la FLACSO a través de su Secretaría General del apoyo técnico para el desarrollo del proyecto de investigación “*Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia*”. El objetivo de dicho proyecto es Generar un Plan Estratégico de Cooperación Sur-Sur integrado para la Coalición (PEC) con base en estudios particulares en las ciudades de Medellín, Quito, Ciudad de México y Montevideo, enfocado en las temáticas que cada una de estas ciudades elija trabajar. El periodo de ejecución propuesto es de 13 meses para lo cual se cuenta con el apoyo de las Unidades Académicas de Ecuador y Uruguay.

#### **4. Situación de las Unidades Académicas**

*a. Sede FLACSO Ecuador*

Producto de un cambio en la Ley de Universidades y Escuelas Politécnica, la Sede de FLACSO Ecuador enfrentó una situación particular, que implica la eliminación de las asignaciones persupuestarias permanentes para investigación, por un mecanismo de asignación por becas individuales. Esta decisión afectó seriamente el presupuesto de la Sede. El gobierno ecuatoriano por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó negociar un nuevo Acuerdo de Sede al firmado en el año 1976, incluyendo la reforma al Convenio de Inmunities y Privilegios, el cual quedó inserto en el nuevo Acuerdo de Sede. En este nuevo acuerdo que se concretó en enero del 2017, se reafirma que la FLACSO Sede Ecuador, es universidad nacional y al mismo tiempo una entidad internacional autónoma. Se incluye la obligación del Estado ecuatoriano de proporcionar los fondos para investigación provenientes del Fondo de Universidades y Escuela Politécnicas.

Las negociaciones culminaron también con acuerdos de pago en las transferencias gubernamentales que tenían algunos meses de retraso.

Actualmente el nuevo Acuerdo está en trámite en las instancias gubernamentales correspondientes y, una vez firmado por el Poder Ejecutivo y ratificado por el Consejo Superior de FLACSO, entrará en vigencia. Corresponde entonces a este Consejo Superior aprobar y ratificar el Acuerdo.

La Sede FLACSO-Ecuador encabezada por su Director Dr. Juan Ponce, y el Consejero a Título Individual Dr. Francisco Rhon, fueron claves para lograr el Acuerdo en las mejores condiciones posibles para el momento, por lo que es lo mejor que se pudo hacer.

*b. Programa FLACSO Panamá*

La Secretaría General preparó un informe especial de la situación de este Programa, enviado oportunamente a los miembros del Consejo Superior, por lo que el presente es resumen de dicho documento:

El Programa FLACSO-Panamá, funciona desde el año 2009 en la Universidad de Panamá, al amparo de un convenio firmado entre ambas instituciones para desarrollar actividades propias: formación, investigación, publicaciones y otras. Por medio de este, la Universidad se compromete a hacer una contribución anual, de la cual el 50% puede cancelar en especie (infraestructura, carga académica, materiales y servicios). Desde su instalación y hasta el 20 de setiembre del 2016, la Prof. Carmen Guadalupe Córdoba cumplió el doble rol de directora del Programa FLACSO- Panamá y Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad. En esa fecha fue electo un nuevo Decano. La Directora Córdoba murió el 14 de enero de 2017.

La situación obligó a que la Secretaría General, con base en la resolución CS V/11, de junio de 1981, intervino el Programa tomando las siguientes disposiciones: asumir su Dirección; elaborar un primer diagnóstico sobre el estado de situación y, nombrar un encargado del Programa. En consulta con el Rector de la Universidad de Panamá se designó al doctor Marcos Gandasegui como Director ad ínterin.

El diagnóstico, elaborado a partir de la visita de la Secretaría General a Panamá y de los informes del Director *a.i.*, evidenció una situación confusa entre el Programa FLACSO-Panamá y Decano de la Facultad de Humanidades.

El Decano y la Universidad han tomado medidas que afectan sensiblemente el desempeño del Programa como es el retiro del personal administrativo. El Consejo académico de la Universidad negó las descargas horarias a los profesores asignados al Programa. El Consejo acordó que solo se reconocerían los tiempos en tanto se presenten propuestas de investigaciones individuales, estas decisiones podrían implicar un conflicto con el Convenio

El Programa FLACSO-Panamá no ha ejecutado ningún programa de postgrado desde el año 2015, actualmente desarrolla dos diplomados. Sus actividades se concentran en extensión por medio de seminarios, foros y talleres. De igual manera se ha reducido la investigación; se reporta la participación en 5 proyectos de financiamiento externo.

En aras de encontrar salidas a la situación del Programa, se han establecido negociaciones con el Gobierno por medio de la Cancillería de la República, con miras a renovar un convenio de Cooperación que podría brindar los recursos necesarios para fortalecerlo e instalarlo, para un funcionamiento autónomo, en la Ciudad del Saber. Actualmente las gestiones están avanzadas.

### *c. Proyecto FLACSO España*

También en este caso la Secretaría General preparó un informe pormenorizado de la situación, enviado con oportunidad a los miembros del Consejo. El presente es resumen de dicho documento.

El Consejo Superior de la FLACSO y la Asamblea General aprobaron la admisión de España como Estado Observador y la creación del Proyecto FLACSO-España en sendas reuniones del 29 y 30 de mayo de 2014

El 7 de octubre de 2014, se firmó el Convenio de Colaboración Internacional entre la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Universidad de Salamanca y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset para crear el Proyecto FLACSO-España.

Cada parte asume los siguientes compromisos: a) la Secretaría General de la FLACSO nombrar al Director/a (...) asesorar y auxiliar al Proyecto FLACSO-España en sus relaciones administrativas y académicas de la “Red Flacso”; b) la Universidad de Salamanca (...) facilitar un espacio físico para el establecimiento de la oficina, colaborar activamente en la gestión administrativa y económica (...); el Instituto Universitario Ortega y Gasset apoyar el desarrollo del Proyecto.

Se aprobó también el Reglamento de funcionamiento interno de FLACSO-España que establece que es complementario a la normativa FLACSO (Acuerdo sobre la FLACSO, regulaciones y resoluciones de los órganos de FLACSO), los cuales tienen precedencia legal. En este se define la naturaleza y actividades del Proyecto, se marcan objetivos y funciones, los órganos de gobierno: Dirección, Comité Ejecutivo, Consejo Académico y Comisión Permanente y, establece para cada una su naturaleza, constitución, funciones y funcionamiento. Especifica el tipo de personal. Define también el régimen económico y financiero. Señala que la gestión económica del Proyecto FLACSO-España se llevará por los trámites y órganos de la Universidad de Salamanca.

A lo expuesto, la Secretaría General tiene las siguientes recomendaciones:

Se deben hacer ajustes en cuanto al tipo de actividad que puede desarrollar un Proyecto conforme el Acuerdo de la FLACSO, ya que se indica que pueden desarrollar actividad académica a nivel de Doctorado, lo cual es erróneo.

El apartado de PERSONAL Y MIEMBROS DE LA FLACSO-ESPAÑA, no está acorde con el reglamento de personal de la FLACSO, el cual establece las categorías bajo la cuales se clasifica el personal administrativo y académico.

Se establecen distintos órganos de gobierno que no corresponden a la dinámica de FLACSO. El órgano colegiado que todas las Unidades Académicas deben tener es un Comité Académico que tiene una composición específica que se encuentra en el reglamento de los Consejos Académicos, o en su defecto de un claustro de profesores.

En junio de 2015, con la recomendación de la Comisión Académica, por haber cumplido con los requisitos, el Comité Directivo y el Consejo Superior respectivamente, conocieron y aprobaron el proyecto de *Maestría en Gestión Lingüístico Cultural de la hispanófono* en convenio con la Universidad de Salamanca.

En varios informes y documentos, se tiene, desde el 2015, claridad por parte de ambas instancias de los obstáculos para ejecutar programas académicos más allá de los Diplomas Superiores.

En junio de 2015 (España), el Comité Directivo y el Consejo Superior conocieron y aprobaron el Master en Asesoramiento de imagen y consultoría política en Convenio con la Universidad Camilo José Cela.

El 3 setiembre de 2015 la Coordinación Académica Regional remitió una nota a la Dirección del Programa FLACSO-España, mediante la cual se precisaban algunos aspectos a tener en cuenta para la expedición de títulos. Entre estos, las disposiciones académicas de la FLACSO con programas docentes por Convenio Interinstitucional.

En febrero de 2016 FLACSO-España presentó un informe académico de 2016 complementado con información del año escolar 2015. FLACSO-España no informó que hubiera realizado convocatoria a ningún programa académico, tampoco que tuviera estudiantes inscritos. El 1 abril 2016, se solicitó a todas las Unidades Académicas el envío de informe de profesores a tiempo completo y parcial.

FLACSO-España respondió que ese proyecto no dispone de personal académico ni técnico, en consecuencia no cuentan con información para planillas a llenar.

El 26 de octubre de 2016, la Coordinación Académica Regional comunicó a la Secretaría FLACSO-USal que las titulaciones conjuntas se posponen en la medida que no hay actividad docente.

El 12 de diciembre el Director Manuel Alcántara envió un informe en el cual señala que la gestión administrativa del programa del Máster corresponde a la Universidad Camilo José Cela, la cual ha reportado la matrícula de 29 personas para el periodo 2015-2016 y de 11 para el 2016-2017; que a los profesores los paga esa Universidad; que ha ingresado a la Universidad de Salamanca un primer pago de €15.702,48 (Euros) (€19.000 menos el IVA) y que estaría pendiente un segundo pago de €10.000. Hace referencia a que se *“consulten las especificaciones del convenio firmado por el Secretario General con la UCJC.”*; es a partir de este momento que conocemos oficialmente que el Proyecto FLACSO-España está ejecutando el Máster en Asesoramiento de Imagen y Consultoría Política.

El 27 febrero 2017, mediante correo la Secretaría General repite las demandas para la presentación de informes correctamente y se le reitera el compromiso de apresurar trámites en el momento en que se disponga de la información académica completa.

Después de que la Secretaría General reiteró sistemáticamente por diferentes vías el requerimiento de envío de información, como ha quedado evidenciado y, ante la falta de respuestas satisfactorias, el asunto se puso en conocimiento de las presidencias del Comité Directivo y del Consejo Superior de la FLACSO, quienes tomaron la decisión de ponerlo a discusión en la sesión del Comité Directivo del 10 de marzo de este año, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, el cual aprobó la resolución que *“conmina al Proyecto FLACSO –España para que en un plazo no mayor a 90 días calendario, proporcione toda la información relativa a la Maestría en asesoramiento de imagen y consultoría política, según lo establecido en los reglamentos y normas académicas, a fin de regularizar la situación de los estudiantes y procede, si es del caso a su titulación... de no resolverse, se elevará a conocimiento del Consejo Superior para que resuelva según lo reglamentariamente pertinente... en tanto no se complete la información que los reglamentos exigen para la emisión de los títulos, no se autorice a la Secretaría General firmar títulos para este Programa Docente”*.

El 12 de marzo de 2017, la Dirección de FLACSO-España remitió a la Secretaría la rectificación del Informe Académico del Proyecto FLACSO-España referido a la actividad 2015. En esa misma fecha el Subdirector de Flacso España envió a la Coordinación Académica Regional un documento en formato SIP, encriptado, con



información académica relacionada con el Máster en Asesoramiento de imagen y consultoría política: módulos impartidos, cursos, profesores a cargo y créditos de cada curso así como la lista de estudiantes, calificaciones y sus trabajos finales.

El 20 de marzo de 2017, la Secretaría General respondió al Informe Académico y de la maestría con la Universidad Camilo José Cela. Dicho Informe fue rechazado por la Secretaría General con base en el análisis realizado por la Coordinación Regional Académica, lo cual fue notificado a FLACSO- España. A esta fecha, en que se está presentando este informe, no hay respuesta a las observaciones formuladas, en consecuencia se estaría incumpliendo con la Resolución del Comité Directivo. Conviene destacar que la Maestría, según aparece en la página Web de la Universidad Camilo José Cela, se ofrece desde febrero de 2015, cuatro meses antes de que ésta fuera aprobada por los órganos de gobierno de FLACSO.

La Secretaría General recibió convocatoria del Proyecto a reunión de Consejo Académico del este, a celebrarse el 1 de junio de 2017. Entre los puntos de la agenda se señala el tratamiento de las resoluciones del Comité Directivo de Honduras. Ante la imposibilidad material de asistir, se designó, como representante de esta Secretaría General, al Dr. José Antonio Sanahuja con la misión de presentar la carta de la Secretaría en la que se explica su posición en relación con la ejecución del Master en asesoramiento de imagen y consultoría política; se establecen las razones por las cuales se ha rechazado la titulación conjunta de los egresados del programa, en tanto el Proyecto FLACSO-España no ha cumplido con la normativa que rige a la FLACSO, entre otros, en lo siguiente:

- a) El Proyecto FLACSO-España no cumplió con el mandato de crear un Comité Académico para el Programa de Postgrado.
- b) Los procedimientos establecen la presentación de una serie de documentos para los registros de graduados, tales como acta de presentación del trabajo final de tesis, copia del trabajo final de tesis, constancia de notas, documento de identificación.
- c) El Sistema FLACSO se ha caracterizado por la rigurosidad en el trabajo de graduación, que para los efectos de las maestrías es una tesis. La información enviada sobre los proyectos de graduación –no de tesis– evidencia una insuficiencia notable en la calidad de estos. Por otra parte, entre los lectores o evaluadores de estos trabajos, no se identifica la participación de responsables por parte de FLACSO-España.
- d) Hay inconsistencias entre el Programa Docente aprobado por las autoridades de la FLACSO y el impartido por la Universidad Camilo José Cela, según se desprende del informe enviado, en lo referente a la variación en el número de créditos y de la malla curricular.

## **Sobre la ejecución del Convenio FLACSO-Universidad Camilo José Cela**

- e) El Proyecto FLACSO-España a través de su Director ha señalado que la responsabilidad de FLACSO en la ejecución del Convenio con la Universidad Camilo José Cela corresponde a la Secretaría General al ser esta la suscriptora del Convenio. Cabe señalar que, en la Estipulación Primera, punto 4 del Convenio, se establece: “la gestión administrativa y académica del Máster en la parte competente a FLACSO se realizará a través del Proyecto FLACSO España” y que “*todas las comunicaciones referidas al desarrollo o cumplimiento de este contrato se realizarán mediante correo electrónico dirigidas a: por parte de FLACSO: Francisco Sánchez...*”. Esto significa que FLACSO-España tiene una responsabilidad ineludible en la ejecución del Máster.
  
- f) El Convenio establece que “en curso 2015-2016 la Universidad Camilo José Cela impartirá el Máster en Imagen y Consultoría Política con el reconocimiento de la FLACSO, por lo que se reconocería la titulación solo para la promoción que, de acuerdo con el punto 2 de dicho Convenio, se extiende de octubre de 2015 a diciembre de 2016. Ello en tanto se cumpla con la normativa correspondiente. En consecuencia, la segunda promoción que se señala, 2016-2017, no responde al Convenio suscrito.

La Universidad Camilo José Cela ha señalado su mejor disposición para subsanar aquellos aspectos que no se ajusten a la normativa de FLACSO; informando que se han ejecutado dos promociones del Máster de titulación conjunta y que se transfirieron 2 depósitos a la Universidad de Salamanca por un monto total de €29.000 menos el IVA, correspondientes al anticipo por matrícula de 24 alumnos del programa.

Desde su constitución, se instruyó al Proyecto FLACSO–España sobre la presentación de los informes correspondientes según lo dispuesto por la normativa institucional. Desde junio de 2016, a través de la Coordinación Financiera Regional se solicitó, en sucesivas notas a las que se adjuntó los respectivos formularios, la información administrativa financiera para el período 2015, ofreciendo ayuda para dar cumplimiento a estos formatos. Sistemáticamente FLACSO-España argumentó no tener personería jurídica propia, dependiendo de la Universidad de Salamanca. La Secretaria General respondió que el hecho de no tener autonomía no era óbice para no confeccionar los informes. El 31 de agosto de 2016, FLACSO-España envió los formularios remitidos sin dato ni anotación alguna, es decir en blanco. Incluso en la reunión del Comité Directivo del 03-2016 la Directora Administrativa conversó con el Subdirector del Proyecto acerca de las faltas de información, comprometiéndose a reenviarle los respectivos formatos con instrucciones de cómo completarlos.

En agosto de 2016 se solicitó a todas las Unidades Académicas un informe básico sobre la situación financiero administrativa. Este nuevo informe es independiente de los que obligatoriamente deben presentar todas las Unidades Académicas. La respuesta de FLACSO-España, el 11 de agosto, fue: *“aquí no tenemos nada y la respuesta a tu encuesta es, por consiguiente, el silencio”*. Ante este silencio materializado, la Secretaría General siguió insistiendo, mediante notas y conversaciones en el envío de la información, acordándose finalmente que la Universidad de Salamanca envíe una certificación sobre los bienes y recursos del Proyecto, la que fue remitida en diciembre de ese año.

Un primer conocimiento que se obtuvo sobre ingresos y gastos, ocurrió debido a la demanda de información por parte de don Alfonso Díez, de la Secretaría de Cooperación española; sin embargo, en nota de respuesta del Dr. Alcántara de 12 de diciembre de 2016, se envía un cuadro simple y sin mayor información, más aún, diferente al formato requerido por FLACSO. En reunión de enero 2017 se acordó que el Proyecto debía presentar los informes financiero-administrativos anuales según formatos establecidos por FLACSO, por lo cual FLACSO-España rectificaría los informes anteriormente presentados, todo esto con la mejor voluntad de *“poner las cosas al día y en orden”*.

La anómala situación que se ha presentado en la relación con el Proyecto FLACSO-España, por ausencia de información administrativo financiera así como académica, fue puesta en conocimiento de las presidencias del Comité Directivo y del Consejo Superior de la FLACSO. El Comité Directivo, como es conocido, conminó, en plazo perentorio de 90 días, la presentación de información según normas y formatos de FLACSO; lo que no se ha cumplido hasta el momento.

Ante lo relatado, una necesaria recomendación es que FLACSO observe, irrestrictamente, el hecho de que, según la normativa, los Proyectos no pueden impartir maestrías y que, los programas solo pueden hacerlo si cuentan con el aval y acompañamiento de una Sede Académica.

## **5. Vínculos con otros organismos internacionales**

### *a. Con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)*

La Secretaría General de la FLACSO ha mantenido una vía de comunicación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), para trazar el camino hacia la construcción de propuestas de trabajo conjunto entre ambas instituciones. Entre estas:

- Plataforma del sector académico: Como un sistema de redes FLACSO tiene un capital político en el sentido de una plataforma que relaciona el mundo de la academia en el que incide al ofrecer difusión del pensamiento

iberoamericano a un sector importante como los estudiantes y los académicos.

- Continuar el acompañamiento que ha mantenido la FLACSO a través de su Secretaría General en el trabajo de apoyo técnico para las Cumbres Iberoamericanas. Esto además considerando que la FLACSO forma parte de los organismos consultivos de apoyo para la SEGIB.
- Promoción de publicaciones en temas de interés para ambas instituciones.

*b. International Development Research Centre (IDRC – Canada)*

Se inició un proceso de comunicación con el International Development Research Centre (IDRC) para establecer una relación de cooperación que promueva la realización de trabajos conjuntos entre ambas instituciones.

Se propusieron una serie de alternativas entre los temas en los cuales ambas instituciones comparten intereses comunes, como lo son:

- Juventud
- Género
- Reducción de la pobreza e inequidad
- Gobernanza y política públicas

Para el segundo semestre del presente año se coordina un encuentro entre las autoridades de ambas instituciones para discutir las propuestas presentadas.

**6. Presencia en centros y foros de discusión y generación de pensamiento:**

La Secretaría General debe cumplir con el mandato de gestionar recursos y establecer acuerdos con instituciones regionales o extraregionales, de carácter público o privado para desarrollar proyectos de naturaleza regional o subregional y de proyectar y posicionar a la FLACSO en los foros de pensamiento y de cooperación para el desarrollo.

En atención al mandato señalado, durante el período, se ha participado en las siguientes actividades:

Conferencia: Nuevas fronteras educativas para el progreso y el bienestar. Universidad Técnica Nacional de Costa Rica. Setiembre 2016.

En representación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, la Secretaria General de la FLACSO, Dra. Josette Altmann Borbón, fue invitada por

la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica para dictar la Conferencia “Nuevas fronteras educativas para el progreso y el bienestar”.

Conferencia: Solo una opción para Colombia: más diálogo por la paz. VI Conferencia Internacional Red Iberoamericana de Estudios Internacionales RIBEI. 3, 4 y 5 de octubre 2016. Bogotá, Colombia.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), a través de su Secretaria General, participó como ponente en la VI Conferencia Internacional RIBEI. Iberoamérica: Laberinto y alternativas. Su ponencia fue realizada en el Panel: Las repercusiones regionales del proceso de paz en Colombia.

XXV Cumbre Iberoamericana. 27, 28 y 29 octubre, 2016. Cartagena, Colombia.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) al ser parte de los organismos consultivos que colaboran con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) participó en la XXV Cumbre Iberoamericana celebrada los días 27, 28 y 29 de octubre en la ciudad de Cartagena, Colombia.

En representación de la FLACSO, su Secretaria General la sesión celebrada con la Secretaria General Iberoamericana, Sra. Rebeca Grynspan y el grupo de organismos consultivos, así como observador en la Sesión de Jefes de Estado y Gobierno.

Conversatorio “Consecuencias para América Latina de los resultados electorales en Estados Unidos”. 10 de noviembre, 2016. Secretaría General de FLACSO. San José, Costa Rica.

La Secretaría General de la FLACSO realizó el Conversatorio “*Consecuencias para América Latina de los resultados electorales en Estados Unidos*”, a cargo del Dr. Constantino Urcuyo Fournier, Director del Centro de Investigación y Adiestramiento Político Administrativo–CIAPA. La actividad contó con la participación de académicos (as) y representantes de los Estados miembros de la FLACSO en Costa Rica.

Taller: Tanques de pensamiento “Diálogos morazánicos de integración”. 17 y 18 de noviembre, 2016. Centro de Formación de la Cooperación Española, Antigua Guatemala.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) fue invitada a participar en el *Taller: Tanques de pensamiento “Diálogos morazánicos de integración”*, organizado por la Dirección de Integración del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Fondo España SICA y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En representación de la

FLACSO asistió la Coordinadora Regional de Cooperación Internacional e Investigación, Sra. Felisa Cuevas Cordero. Su presentación fue realizada en el *Panel: La capacidad de innovación metodológica: Construcción de pensamiento crítico de alternativas.*

Conferencia: “El estado o el futuro de las ciencias sociales en América Latina”. Auditorio Casa Amarilla de la Presidencia de la República de Panamá. 12 de diciembre, 2017.

La Secretaria General de la FLACSO, Dra. Josette Altmann Borbón, en representación de la FLACSO, ofreció una conferencia en el marco de la celebración del Día del Sociólogo en Panamá, correspondiente al natalicio del Sr. Raúl Leis Romero, sociólogo, político y escritor panameño.

En su intervención hizo referencia a la importancia de las ciencias sociales, su papel en el estudio de las realidades latinoamericanas y caribeñas, su apoyo a la formulación de políticas públicas y el papel de FLACSO en el estudio de las ciencias sociales en América Latina y Caribe.

Conferencia: “Democracia, integración y derechos humanos en América Latina”. Conferencia inaugural en el Curso sobre Derechos Humanos y Democracia para funcionarios diplomáticos del Reino Unido en América”. Bogotá, Colombia. 28 de febrero al 3 de marzo, 2017.

La FLACSO en representación de su Secretaria General de la FLACSO, Dra. Josette Altmann Borbón, fue invitada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos como conferencista inaugural en el Curso sobre “Derechos Humanos y Democracia para funcionarios diplomáticos del Reino Unido en América”.

I Reunión Consejo de Relaciones Internacionales de América Latina y el Caribe (RIAL). Santiago, Chile. 6 de marzo, 2017

La FLACSO como miembro del Consejo de Relaciones Internacionales de América Latina y el Caribe fue invitada a la primera reunión de dicho Consejo. En su representación asistió su Secretaria General, Dra. Josette Altmann Borbón.

Conferencia: Perspectivas y desafíos de las ciencias sociales en América Latina. Honduras. 9 de marzo, 2017

En el marco de la conmemoración de los 60 años de la FLACSO y en celebración de la primera Reunión del Comité Directivo de la FLACSO para el año 2017, el Programa de FLACSO Honduras realizó una actividad conmemorativa en la cual la Secretaria General de la FLACSO, Dra. Josette Altmann Borbón, dictó la Conferencia “Perspectivas y desafíos de las ciencias sociales en América Latina”.

En este panel participaron también D. Angel Flisfisch , D, Gerardo Caetano, D. Salete Valesan Camba de FLACSO y la Dra. Julieta Castellano de la Universidad de Honduras.

Conversatorio con el Sr. Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Rogelio Sierra Díaz. 14 de marzo, 2017. Secretaría General de la FLACSO. San José, Costa Rica.

En la Secretaría General de la FLACSO se llevó a cabo un Conversatorio abierto con el Sr. Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Rogelio Sierra, el día 14 de marzo, 2017. En este conversatorio se contó con la participación de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, así como funcionarios de la Secretaría General de la FLACSO y otros invitados especiales.

Foro Académico: Mesoamérica Unida promoviendo las alianzas público privadas para el Desarrollo. INCAE, Costa Rica. 27 de marzo, 2017.

La FLACSO en representación de su Secretaria General de la FLACSO, Dra. Josette Altmann Borbón fue invitada al Foro: Mesoamerica Unida promoviendo las alianzas público privadas para el Desarrollo. En este moderó la Sesión I: La fórmula de APPs-el deber ser. Este foro se realizó en el marco de la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. 28 y 29 de marzo, 2017. San José, Costa Rica

La Secretaria General de la FLACSO Dra. Josette Altmann Borbón participó en representación de la FLACSO junto con otros organismos internacionales como observadores en la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en San José, Costa Rica los días 28 y 29 de marzo, 2017.

Conferencia Internacional: Ensuring equal Access to justice for all. Exchange and networking between Latin America and Europe on SDG 16.3. Venecia, Italia. 2 – 5 de mayo, 2017.

La Secretaria General de la FLACSO, Dra. Josette Altmann Borbón como representante de la FLACSO, fue invita a participar en la Conferencia Internacional Ensuring equal Access to justice for all. En este espacio participó moderando dos mesas especiales; “Resolución Alterna de Conflictos” y “Una mejor regulación para mejores resultados: Una revisión de tendencias en Europa y América Latina.

Conversatorio “Futuro de Europa”. 15 de mayo, 2017. Secretaría General de la FLACSO. San José, Costa Rica.

La Secretaría General de la FLACSO en conjunto con la Representación de la Unión Europea en Costa Rica, llevo a cabo el Conversatorio “Futuro de Europa”, a cargo del Sr. Enrique Barón Crespo, Expresidente del Parlamento Europea. La actividad fue dirigida a la comunidad académica, contando con la presencia de destacados académicos (as) nacionales.

Foro de Alto Nivel “Pobreza multidimensional y ODS: herramientas para la acción regional”. 19 de mayo, 2017. San José, Costa Rica.

El día viernes 19 de mayo, 2017, se realizó el Foro de Alto Nivel: “*Pobreza multidimensional y ODS: Herramientas para la acción regional*”, al cual la FLACSO fue invitada y asistió en su representación la Secretaría General Dra. Josette Altmann.

I Congreso Internacional sobre gestión de proyectos de inversión pública. 31 mayo y 1 de junio. San José, Costa Rica.

En representación de la FLACSO, su Secretaria General, Dra. Josette Altmann Borbón, participó en el I Congreso Internacional sobre gestión de proyectos de inversión pública, realizado por el Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este evento la Secretaria General participó como comentarista de la Conferencia: “*Gestión de proyectos en América Latina*”.

Reunión Consejo Orientación EUROsocial+. 22 y 23 de junio, 2017. Roma, Italia.

La Secretaria General fue invitada a título personal, como experta, a formar parte del Consejo de Orientación que acompaña en su trabajo a EUROsocial+.

El Consejo de Orientación, organismo perteneciente a la Unión Europea, constituye un importante espacio de diálogo entre diversos actores con conocimiento y experiencia en la región latinoamericana que aporta insumos para la orientación estratégica del Programa EUROsocial+.

En el marco de este primer Consejo se le solicitó a la la Dra. Altmann exponer sobre “*El rol de la academia en la ceración de conocimiento y espacios para la Cohesión Social*” en la sesión de trabajo “Reflexiones sectoriales para América Latina”.



## **7. Convenios y Acuerdos de Cooperación**

En este primer año de gestión la Secretaría General de la FLACSO se acordó la firma de los siguientes Convenios y Acuerdos de Cooperación:

- a. Acuerdo General de Cooperación con el Centro Iberoamericano de Emprendimiento (CIEmprender). 6 de setiembre de 2016.
- b. Acuerdo entre la República del Ecuador y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sobre la Sede Académica Ecuador. Enero de 2017
- c. Convenio Marco con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. 9 de marzo, 2017.
- d. Convenio Específico de Cooperación con la Fundación para el desarrollo local y el fortalecimiento municipal e institucional de Centroamérica y el Caribe. 28 de abril de 2017.

Estos Convenios y Acuerdos estrechan las relaciones de cooperación con instituciones que comparten objetivos similares a los de la FLACSO, expandiendo su campo de acción, promoviendo y fortaleciendo el diálogo, así como la promoción de iniciativas que impulsen y consoliden la promoción de políticas públicas.

## **8. Acto conmemorativo 60 Aniversario de la fundación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).**

Destaco, como una actividad de especial significación, la conmemoración del 60 aniversario de la institución. El 19 de abril de 2017 se celebró un acto solemne que contó con la presencia del Sr. Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, Sr. Vicecanciller de la República Alejandro Solano, ex Secretarios Generales de la FLACSO, el cuerpo diplomático y autoridades gubernamentales y de la academia. En este se ofreció un homenaje al destacado cientista social y miembro de la FLACSO, Dr. Rodolfo Stavenhagen. También se llevó a cabo una actividad académica con una Conferencia Magistral dictada por el Dr. Marcos Roitmann.

## **9. Fortalecimiento de las relaciones con los Estados**

La Secretaría ha emprendido una campaña de acercamiento y fortalecimiento de las relaciones con los Estados signatarios del Acuerdo Constitutivo de la FLACSO, los Estados Observadores y con otros Estados que han mostrado interés, vía sus embajadas en Costa Rica. Se trata en primer término de estrechar los vínculos cooperación, de mejorar la comunicación y de dar a conocer la institución y sus programas a otros países dispuestos a cooperar.

En esta tesitura se han fortalecido las relaciones con el Gobierno del Japón para la ejecución del Programa Juntos en que FLACSO actúa como su contraparte para

América Latina. Se trata de un proyecto de intercambio para mejorar las relaciones entre esta región y Japón, el cual se ejecuta desde el 2015 y se amplía para el período 2016 - 2017.

Las acciones descritas han predispuesto favorablemente las condiciones para poner al día el pago de cuotas y ha abierto espacios para fortalecer programas de cooperación y para negociar otros. En este marco también se realizaron actividades académicas.

## **10. Información y comunicación**

Se desarrolló un Sistema de Información Documental de la Secretaría General con objetivo de organizar el sistema documental de publicaciones impresas y digitales de la FLACSO Secretaría General. Este es un espacio de acceso libre al público en general, el cual lleva por nombre *Biblioteca Virtual FLACSO*.

Con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) se inició el programa de publicaciones de la Serie de Cuadernos FLACSO-SEGIB, con el objetivo de difundir el pensamiento iberoamericano. Es un esfuerzo de colaboración producto de una relación de trabajo de larga data que busca impulsar espacios de reflexión, diálogo abierto y plural en la formación de pensamiento crítico. Los cuadernos abordan temas de actualidad con análisis interdisciplinarios. Los publicados a la fecha son:

- *Cuaderno 1: José Luis Machinea. América Latina: ¿el vaso medio lleno o medio vacío?* San José, Costa Rica. FLACSO, 2016.
- *Cuaderno 2: José Antonio Ocampo y Natalie Gómez Arteaga. América Latina frente a las cambiantes condiciones de su desarrollo.* San José, Costa Rica. FLACSO, 2016.

Reitero que FLACSO debe continuar con sus aportes al desarrollo y la integración latinoamericana y caribeña. Debe desarrollar análisis interdisciplinarios para buscar dar respuesta, como región, a las necesidades y demandas de esta.

El trabajo que realizamos todos, quienes dirigimos la Institución, su personal docente y de investigación, sus administrativos, son un referente esencial en la mirada regional e internacional, en los análisis nacionales y los hallazgos en el ámbito local. Todo este gran acervo de conocimientos, es lo que se le reconoce a la FLACSO como entidad pionera de las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe. Es la legitimidad de nuestra Institución la que nos impulsa hacia nuevas

metas de desarrollo, calidad, eficiencia y productividad profesional en el campo de las ciencias sociales.

A ese respecto quiero seguir orientando mi labor en la FLACSO a partir de la Visión y Misión institucionales, de los lineamientos estratégicos que he propuesto, de las orientaciones que emana de sus Organos de Gobierno, escuchando y evaluando las recomendaciones de los Consejeros Miembros a Título Individual y de aquellos que siempre está cerca de la institución porque han sido parte de ella y la siente como propia como lo son los Ex Secretarios Generales y los funcionarios de otros momentos. Pienso seguir reforzando la idea fuerza, de que sin perder el carácter crítico que la ha caracterizando desde su fundación, FLACSO debe fortalecer los vínculos con los gobiernos y sus instituciones de que la Institución debe servir, ante todo, como un “puente entre el mundo de las ideas y las políticas públicas”. En estas tareas y desafíos confío que seguiremos contando con el permanente apoyo de los 18 Estados que conforman la FLACSO.